

- Para Calavera y Pimara el Sr. D. Joseph Somo - Reg.
- Para la de Pareco el Sr. Don Juan. Roscamora - Reg.
- Para la de Roda el Sr. Juada San. Perez.
- Para la de Couera el Sr. Juada Juanico Roxo =

Escrivanos q  
 asistan termino  
 En q se han de ha  
 ces los padrones.

Recupla al Venor Alcalde mayor mande verbalmente escrivanos, m  
 meracion, y reales, que asistan a cada uno de dthos señores, y ejecuten  
 otras matriculas, con la misma Cuidad, y autorizada, y firmada  
 de dichos señores, parrochos, y escrivano, se pongan en la escrivania  
 mayor de Ayuntamiento para que por los Cavalleros Comarques  
 de la Junta de Guerra en fuerza de la Comarcon que les esta confe  
 rida, y de nuevo con toda amplitud veler confiere, dispongan con  
 dho Sr. Alcalde mayor la extraccion de dthos padrones, y los mozo  
 que deban entrar en suerte, con auxilio alas R. d. de dthos, y proce  
 dan a dthos, o dthos, para completar el contingente, y remplazo  
 de los que faltan a esta Capital, teniendose presente las relaciones de  
 denegaciones, y excomulgacion, y los demas instrumentos que conducan a  
 la Ciudad, y su jurisdiccion del servicio, como se espera esta Cui  
 del celo, y aplicacion, que tiene acreditada la experiencia

Se pongan los im  
 presos en el libro de  
 Casos R.  
 Se componga y com  
 plete el Vestuario,  
 y Armas  
 Se acreden los sol  
 dados antiguos...

Se pongan en el libro de Cartas R. los exemplares de dthos impresos  
 de dthos dthos para que en todo tiempo conve  
 de hacer servicio el vestuario, y armas, que faltasen p  
 los soldados de dtho remplazo. Mereceda asimismo, que por la  
 Junta de Guerra, se inspeccionen con anticipacion de tiempo las pren  
 das que ay en el Almacan, y fueren de servicio para que con  
 puestas de lo necesario se apliquen a los soldados, y se ejecuten  
 de nuevo las que faltasen, para el completo, por el medio, y mo  
 do que tubieren por mas conveniente. Procurando recoger de  
 los soldados despedidos las prendas, y armas, que faltasen, y al